

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

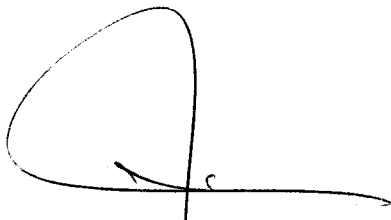
RESUELVE:

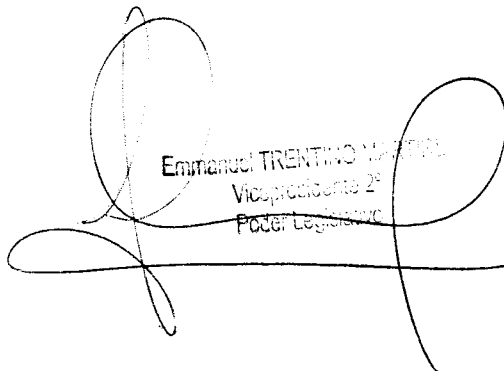
Artículo 1°.- Aprobar en todos sus términos el Acta de Asamblea del Consejo Federal de Cultura, registrada bajo el N° 20.441, referente a la organización, estrategia y promoción de actividades culturales de carácter federal en relación a la primera edición del Programa "Cultura Argentina en Casa", celebrada el 24 de junio de 2020, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, las provincias que integran el Consejo Federal de Cultura, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y el Ministerio de Cultura de la Nación, ratificada mediante Decreto provincial 297/22.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 2022.

RESOLUCIÓN N° 165 /22.


Andrea RODRIGUEZ
Prosecretaria Legislativa
PODER LEGISLATIVO


Emmanuel TRENINO
Vicepresidente 2°
Poder Legislativo